



Santiago, 6 de agosto de 2024

HECHO ESENCIAL

Enjoy S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Enjoy S.A. y sus valores (en adelante, la “Sociedad” o “Enjoy”) lo siguiente:

Con esta fecha, la Sociedad presentó, ante el 8° Juzgado Civil de Santiago, en los autos Rol C-1590-2024 caratulados “ENJOY S.A.” un texto refundido de la propuesta de Acuerdo de Reorganización Judicial con modificaciones a ciertas cláusulas del mismo, el que reemplaza la propuesta formulada anteriormente y que fuera informada mediante hecho esencial de fecha 21 de julio de 2024, con el fin de que esta sea votada el día de la Junta de Acreedores que se encuentra citada para el 7 de agosto de 2024. El plan que se presentó a los acreedores, regula y especifica ciertos aspectos que se encontraban en el anterior presentado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ESTEBAN RIGO-RIGHI B.

Gerente General
Enjoy S.A.